



FORMATO DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS U ORDENES

CÓDIGO: GA-JC-FT-03

VERSIÓN: 05

FECHA: ENERO 2025

PÁGINA 1 DE 4

ORDEN DE SERVICIO No 010 DE 2026

FECHA: 28 DE MAYO 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN No2	SEGUIMIENTO		PAGO	FINAL
	X		X	

CONTRATANTE:	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	INNOXSALUD S.A.S
NIT/CC:	901.448.402-1
OBJETO:	Arrendamiento de equipos y/o asistencia técnica de oxígeno y cilindro, cuando sea aplicable, de acuerdo requerido por la ESE HOSPITAL SAN JUAN DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL:	OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L. (\$85.000.000)
ADICIÓN No	NO
PLAZO INICIAL:	Hasta el 30 de junio de 2026
PRORROGA No	NO
FECHA DE INICIO:	01 de enero 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio 2026
SUPERVISOR	Faber de Jesus Durango Arias-Quimico Farmaceutico

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución de la orden de servicio No 010 de 2026, se presenta el Informe de Supervisión y/o la de la orden de servicio de la referencia, con fundamento en el Manual de Contratación de la ESE, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO: Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance de la orden de servicio, conforme a las obligaciones del contratista, de las especificaciones técnicas establecidas en la propuesta económica aprobada por la ESE.

1.1 En relación con el objeto contractual:

El contratista ha cumplido de manera acorde al objeto contractual, ya que ha realizado la entrega de insumos necesarios para garantizar el abastecimiento continuo y adecuado de los equipos entregados a la institución para usuarios con oxígeno domiciliario, con el fin de asegurar el buen funcionamiento administrativo y asistencial de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios, contribuyendo así a la calidad en la prestación de los servicios de salud.



**FORMATO DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS U
ORDENES**

CÓDIGO: GA-JC-FT-03

VERSIÓN: 05

FECHA: ENERO 2025

PÁGINA 2 DE 4

1.2 En relación con las obligaciones contractuales: El contratista deberá cumplir a cabalidad con todas las especificaciones y tareas descritas en la orden de suministro 010_2026.

Obligaciones contractuales	Ejecución / evidencias
1.Descripción de la necesidad:	Se anexa orden de compra.
2.Especificaciones específicas	El contratista envía los insumos según listado pactado y la necesidad de la institución
3.Garantizar oportunidad	El contratista entrega de manera oportuna los suministros que se requieren para el debido funcionamiento de la institución.
4. Garantizar que los suministros sean entregados en excelente calidad	Los auxiliares del servicio farmacéutico realizan las respectivas verificaciones técnicas según los equipos entregados por parte del proveedor, donde verifica lo siguiente y hace la debida recepción técnica en formato institucional SF-SF-FT-52: Formato acta de recepción técnica de gases medicinales. Verificación documental Descripción gas medicinal, volumen /peso del cilindro, fecha de vencimiento, registro Invima, fecha de pruebas PH, color del cilindro tamaño de la muestra, lote y serial. La cual se anexa con el formato de remisión enviada por parte del proveedor INNOXALUD F-AU-001
5. Realizar los cambios inmediatos.	No se presentó ningún cambio durante el mes.
6. Presentar la factura con el despacho de los suministros de acuerdo con los pedidos parciales hechos por la E.S.E.	El contratista pasa la factura en rangos de fechas oportunas para realizar el debido proceso interno de la institución y entrega la factura a la hora de la entrega de los insumos lo cual facilita la revisión y la debida recepción técnica en el servicio Farmacéutico.
7. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar.	Se anexa soporte de pago
8. No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar	No.



ESE Hospital
San Juan de Dios
Santa Fe de Antioquia

**FORMATO DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS U
ORDENES**

CÓDIGO: GA-JC-FT-03

VERSIÓN: 05

FECHA: ENERO 2025

PÁGINA 3 DE 4

según lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables.

9. Enviar a más tardar los 25 de cada mes la facturación electrónica con sus soportes como lo son certificado de paz y salvo en parafiscales, planilla de seguridad social pagada, junta central de contadores.

Cumplió según requerimientos emitidos por la institución

1.3 Reporte de otros aspectos relevantes: no se tiene

2. INFORME FINANCIERO. Verificar el cumplimiento del contrato durante el periodo de febrero del año 2026, factura # 7443; radicado 0866 del 28 de febrero del año 2026, su ejecución financiera.

VALOR FACTURADO \$ 16.162.585,15
VALOR GLOSADO \$ \$83.580,00
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO \$ 16.162.585,15

ADICIONES: NO

PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO: NO

RELACIÓN FACTURAS:

CONTRATISTA	INNOXALUD S.A.S		
NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE SERVICIO 010 2026	CDP # 17	
VALOR CONTRATO	\$ 85.000.000	CRP # 17	
VIGENCIA CONTRATO:	01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026		

MES	FACTURA No.	SUBPROCESO	VALOR	GLOSA	GLOSA CONCILIADA (Pago)	TOTAL SIN EJECUTAR	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	EJECUCION CONTRACTUAL (%)
						\$ 85.000.000		
ENERO	7389	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS OXIGENO DOMICILIARIO	\$ 18.396.886,00	\$ 208.950	\$ 0	\$ 66.812.064	\$ 18.187.936	21.4
FEBRERO	7443	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 16.162.585,15	\$ 83.580	\$ 0	\$ 50.733.059	\$ 16.079.005,15	40.3



**FORMATO DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS U
ORDENES**

CÓDIGO: GA-JC-FT-03

VERSIÓN: 05

FECHA: ENERO 2025

PÁGINA 4 DE 4

	OXIGENO DOMICILIARIO			
Vr. Ejecutado		\$ 34.266.941		
Vr. Glosado		\$ 292.530		
Vr. Glosado Conciliado (Pago)		\$ 292.530		
PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 50.733.059		

3. INFORME ADMINISTRATIVO

a) Se realizó verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Diligencie si es persona natural: NO

Periodo de Cotización	No Planilla	IBC	Total Aporte del periodo
N/A	N/A	N/A	N/A

Diligencie si es persona jurídica:

Periodo de Cotización	No Planilla	Total, Aporte del periodo
Febrero 2026	83344989	5,330.400

4. OBSERVACIONES:

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, y señalado en el orden de servicio 010_2026, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial de la factura 7443, del mes de febrero 2026 reportado por valor de: **\$16,079.005,15**

Firma: SUPERVISOR	
Faber de Jesús Durango Arias	